

Pedro Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco

SHP/DGPPEGP/INP/162/2023
Guadalajara, Jalisco a 05 de enero de 2023

Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés
Presidente Municipal de El Salto
Presente



At'n.: Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila
Encargado de la Hacienda Municipal

Hago referencia al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se establece que las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios deben remitir al Ejecutivo Federal información consolidada del ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales que les sean transferidos.

Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), donde los sujetos obligados registran información que permite determinar el Índice de Calidad en la Información (ICI), el cual mide los componentes: Gestión de proyectos, Consistencia en recursos federales transferidos e Indicadores.

En nuestra entidad, la Secretaría de la Hacienda Pública realiza monitoreo y análisis a la captura de datos ingresados por los sujetos obligados en el SRFT. Derivado de estas acciones, con fecha de corte al tercer trimestre 2022, les informo que el municipio de El Salto obtuvo una calificación en su ICI municipal de 100 puntos, en una escala de 100 puntos posibles. En la siguiente tabla se detalla el avance por componentes:

Gestión de Proyectos	Consistencia en Recursos Federales Transferidos	Indicadores	ICI Municipal
100	100	100	100

Agradezco el esfuerzo institucional realizado para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de registro e informe de avances que establece el SRFT. En la siguiente dirección electrónica podrá consultar la evolución histórica de su ICI municipal, en el informe-diagnostico que a partir del año 2021 se publica de manera trimestral:
<https://hacienda.jalisco.gob.mx/gasto/informes-recursos-federales>

En la espera de seguir contando con su participación activa, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

C.c.p. Mtra. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado, para su conocimiento.

gva/gyc/ie